



# PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2011-2015)

## FORMULARIO 8. ANEXOS

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	ARAGON
<b>PLAN DE ZONA:</b>	HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

**COMUNIDAD AUTÓNOMA:** ARAGON

**ZONA RURAL:** HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA

**8 ANEXOS**

### 8.1 CARTOGRAFÍA DE LA ZONA

**Mapa básico** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Términos Municipales | <input checked="" type="checkbox"/> Núcleos     | <input checked="" type="checkbox"/> Cabeceras de comarca |
| <input checked="" type="checkbox"/> Red viaria           | <input checked="" type="checkbox"/> Red fluvial |  |

**Mapa de infraestructuras** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructuras de transporte (incluido caminos rurales, vías pecuarias y caminos naturales) |   |
| <input type="checkbox"/> Tomas de abastecimiento  |   |
| <input type="checkbox"/> Estaciones de transferencia y gestión de residuos  | <input type="checkbox"/> Vertederos controlados |
| <input type="checkbox"/> Ambito de las mancomunidades municipales y consorcios de servicios asociadas                             |   |
| <input type="checkbox"/> Infraestructuras básicas de transporte de energía eléctrica  |   |
| <input type="checkbox"/> Cobertura de telefonía móvil e Internet banda ancha  |   |

**Mapa de centros de servicios** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Cuerpos de policía local                                    | <input type="checkbox"/> Parques de bomberos                                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Guarderías                                       | <input checked="" type="checkbox"/> Centros de enseñanza primaria y secundaria     |
| <input checked="" type="checkbox"/> Polideportivos                                   | <input type="checkbox"/> Bibliotecas   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bienes de interés cultural                       | <input type="checkbox"/> Casas culturales  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros de salud y consultorios                  | <input type="checkbox"/> Ferias y festivales permanentes                           |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros asistenciales de día/noche y residencias | <input type="checkbox"/> Centros de atención de urgencias o especialidades médicas |

**Mapa de usos del suelo CORINE** (Adjuntar mapa)

**Mapa de figuras ambientales** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

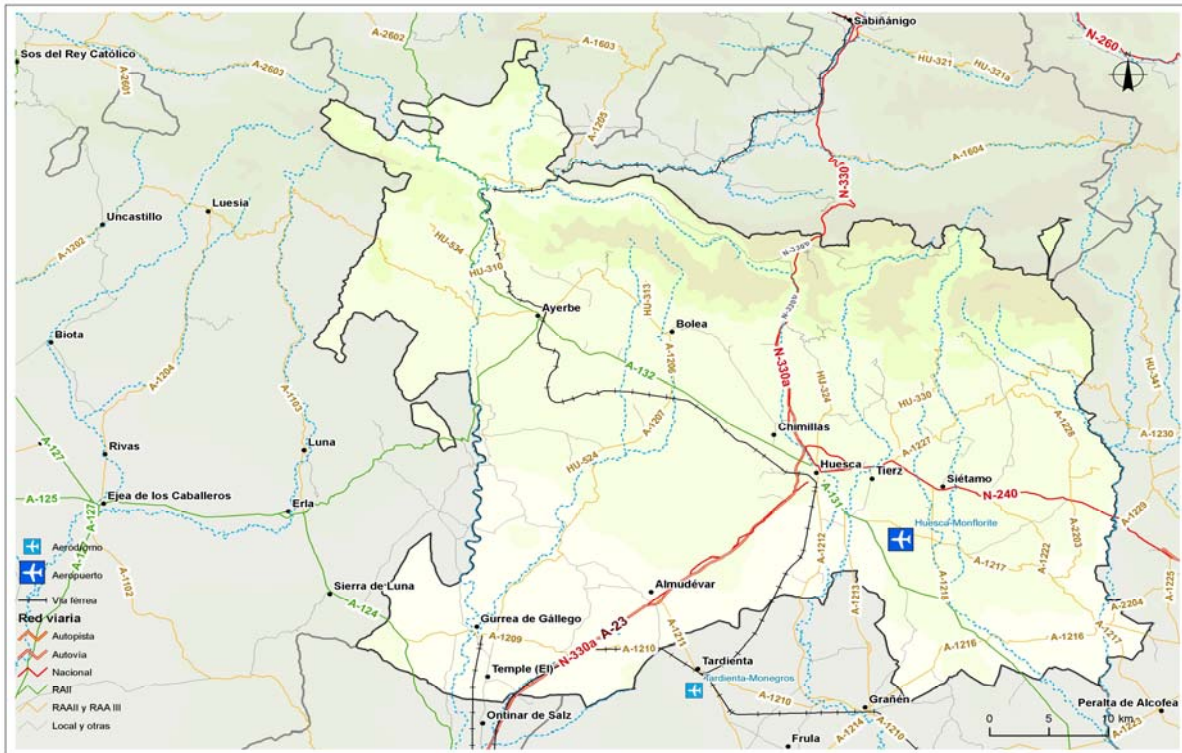
- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Red Natura 2000 (LIC's y ZEPAS) | <input type="checkbox"/> Humedales                     | <input type="checkbox"/> Ambitos Planes de Protección    |
| <input checked="" type="checkbox"/> ENP's                           | <input type="checkbox"/> Árboles singulares            | <input type="checkbox"/> Hábitats de interés comunitario |
| <input type="checkbox"/> PORN                                       | <input type="checkbox"/> Montes de utilidad pública    | <input type="checkbox"/> Punto de Interés Geológico      |
| <input type="checkbox"/> Especies de flora catalogadas              | <input type="checkbox"/> Especies de fauna catalogadas | <input type="checkbox"/> IBA's                           |



<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGON</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA</b>
<b>8 ANEXOS</b>	

**8.4 CARTOGRAFIA**

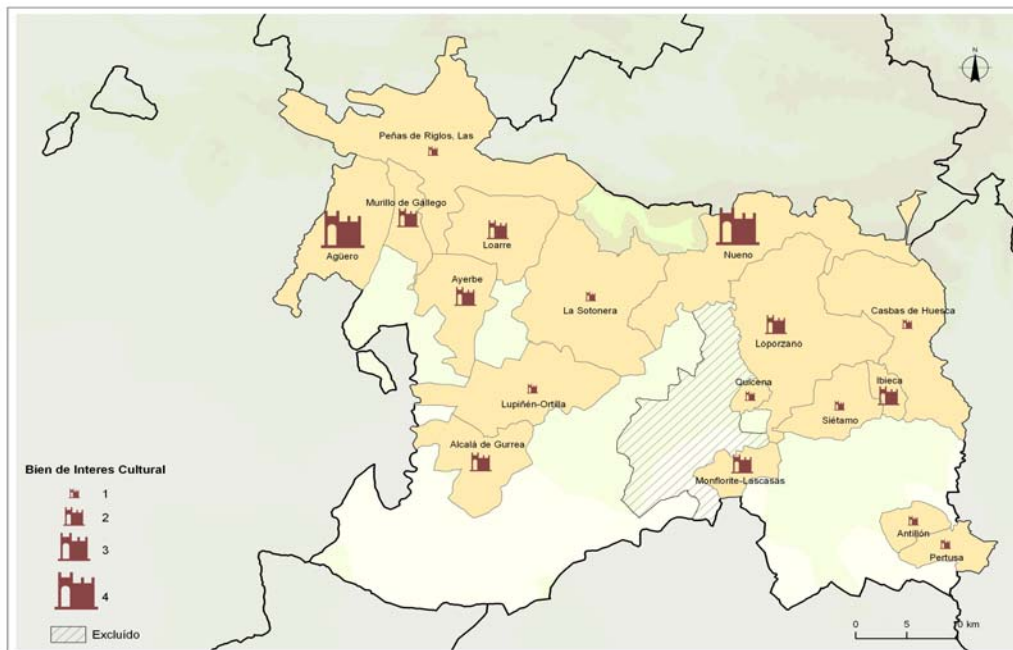
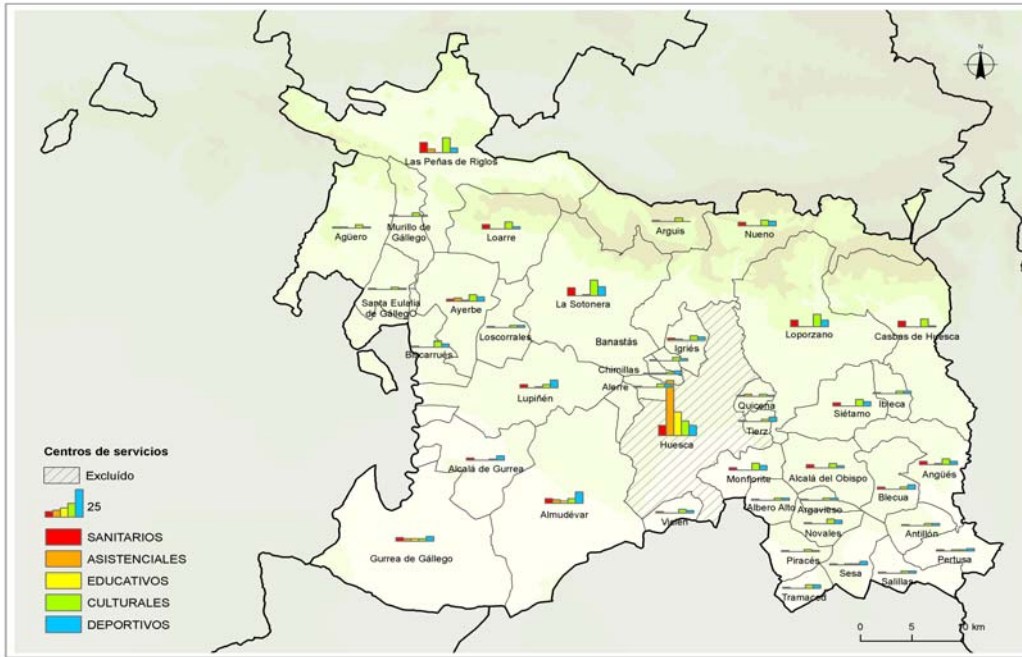
**MAPA INFRAESTRUCTURAS**



<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGON</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA</b>
<b>8 ANEXOS</b>	

**8.4 CARTOGRAFIA**

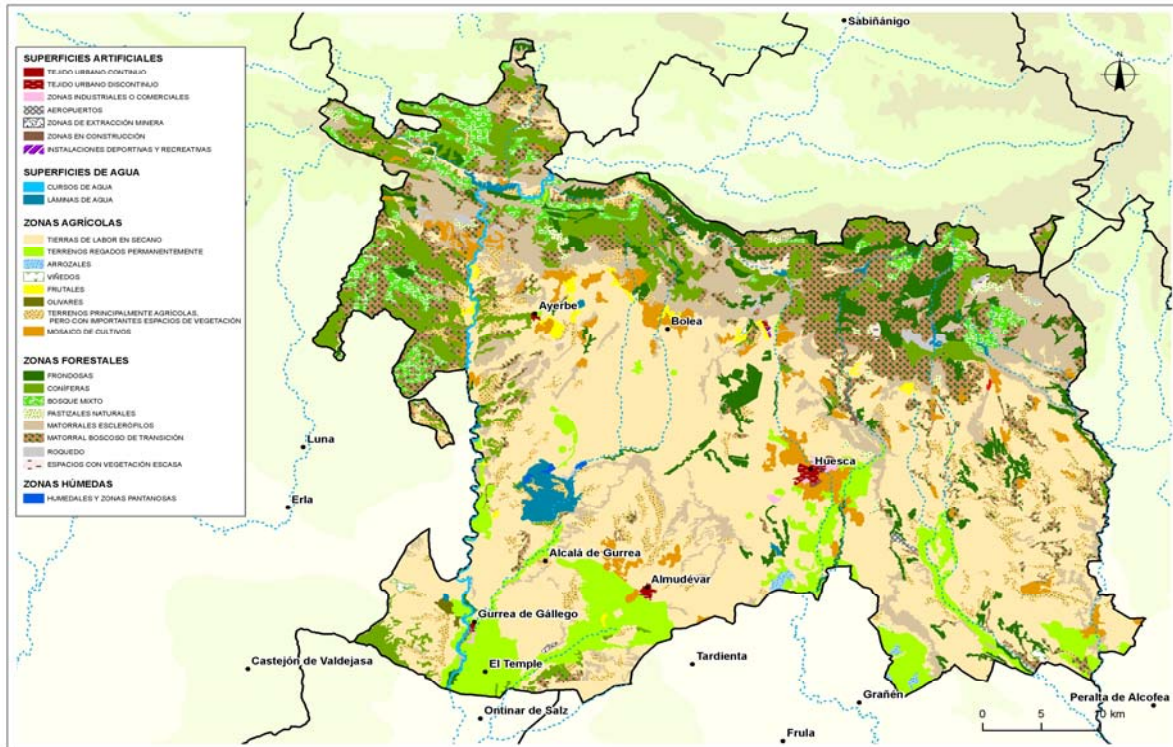
**MAPA SERVICIOS**



<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGON</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA</b>
<b>8</b>	<b>ANEXOS</b>

**8.4 CARTOGRAFIA**

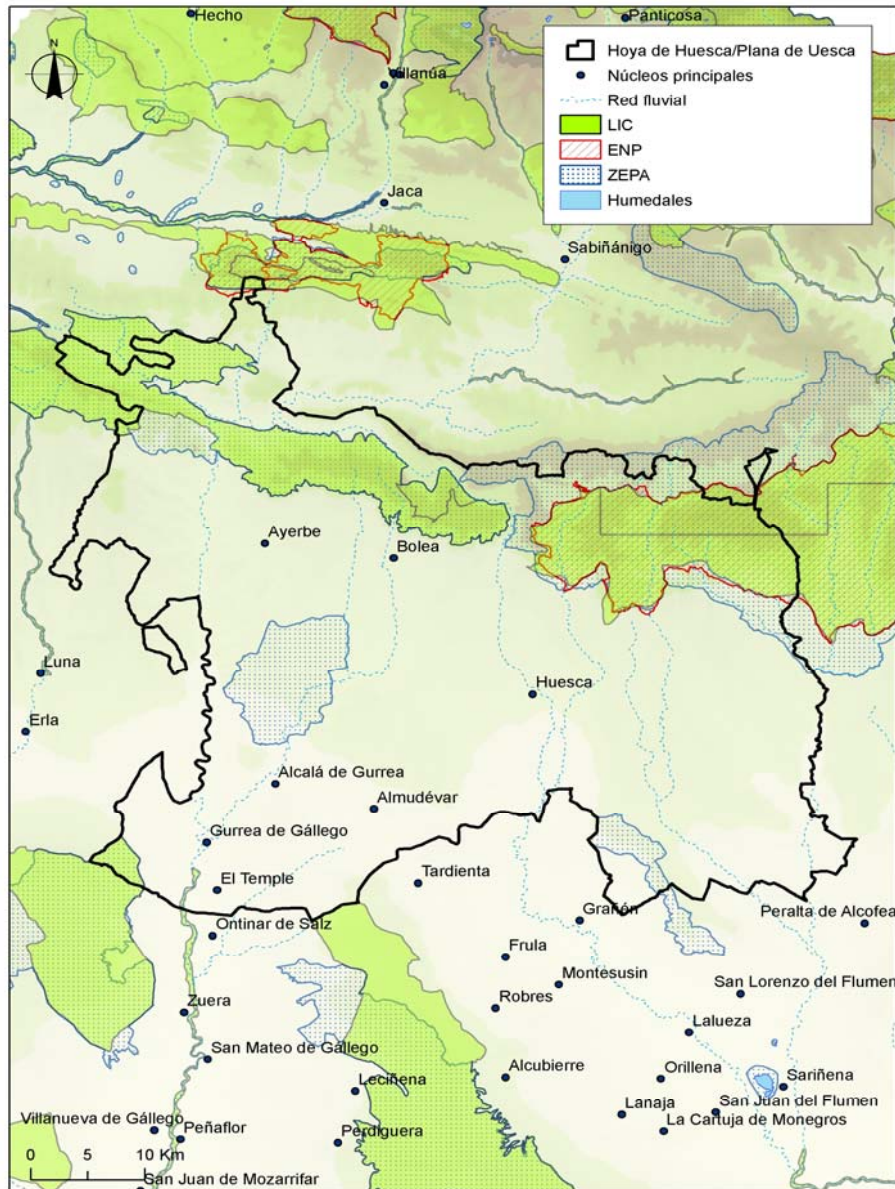
**MAPA SERVICIOS**



<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGON</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA</b>
<b>8 ANEXOS</b>	

**8.4 CARTOGRAFIA**

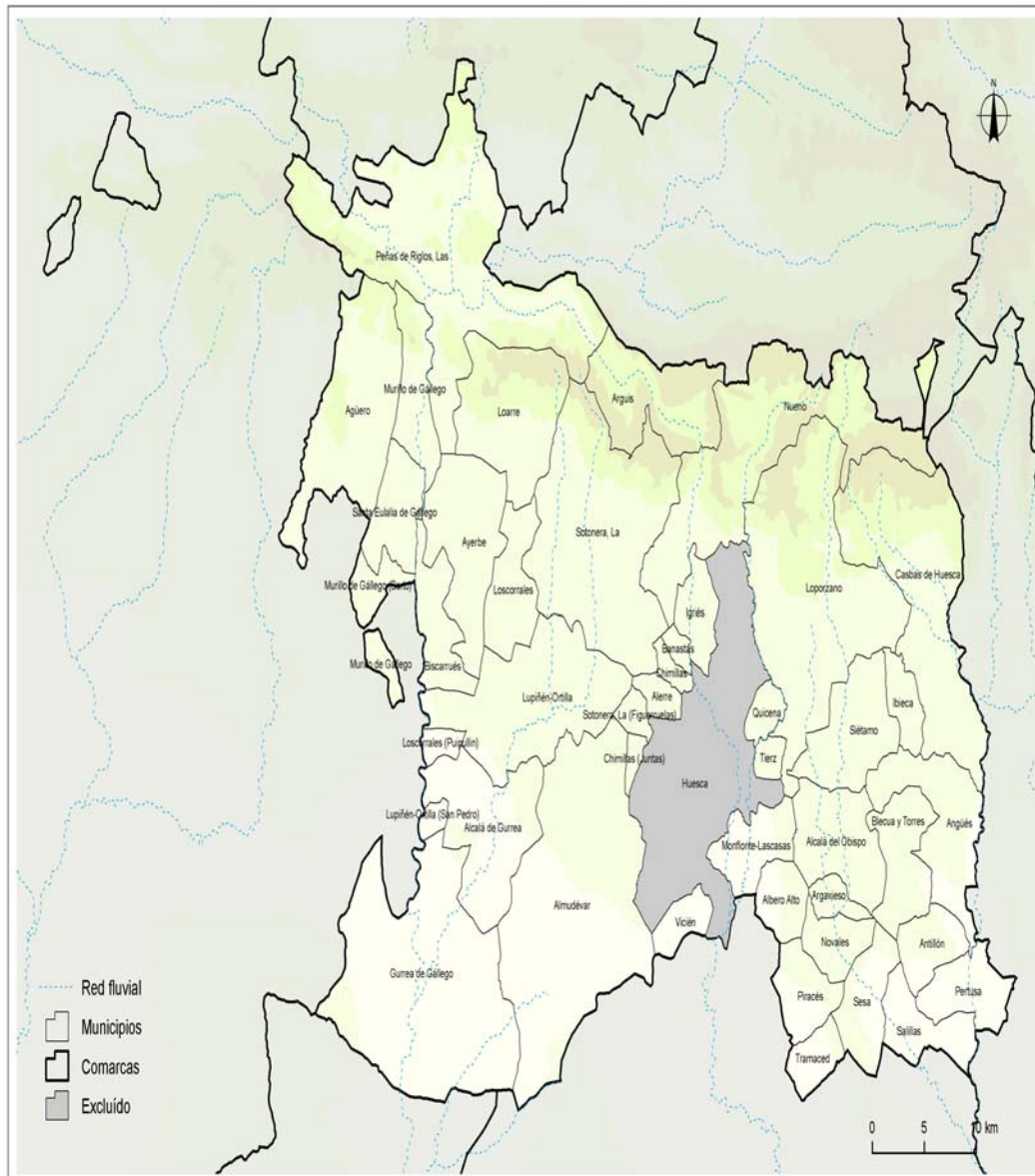
**MAPA SERVICIOS**



Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGON</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA</b>
<b>8 ANEXOS</b>	
<b>8.1 CARTOGRAFÍA DE LA ZONA</b>	

MAPA BASICO

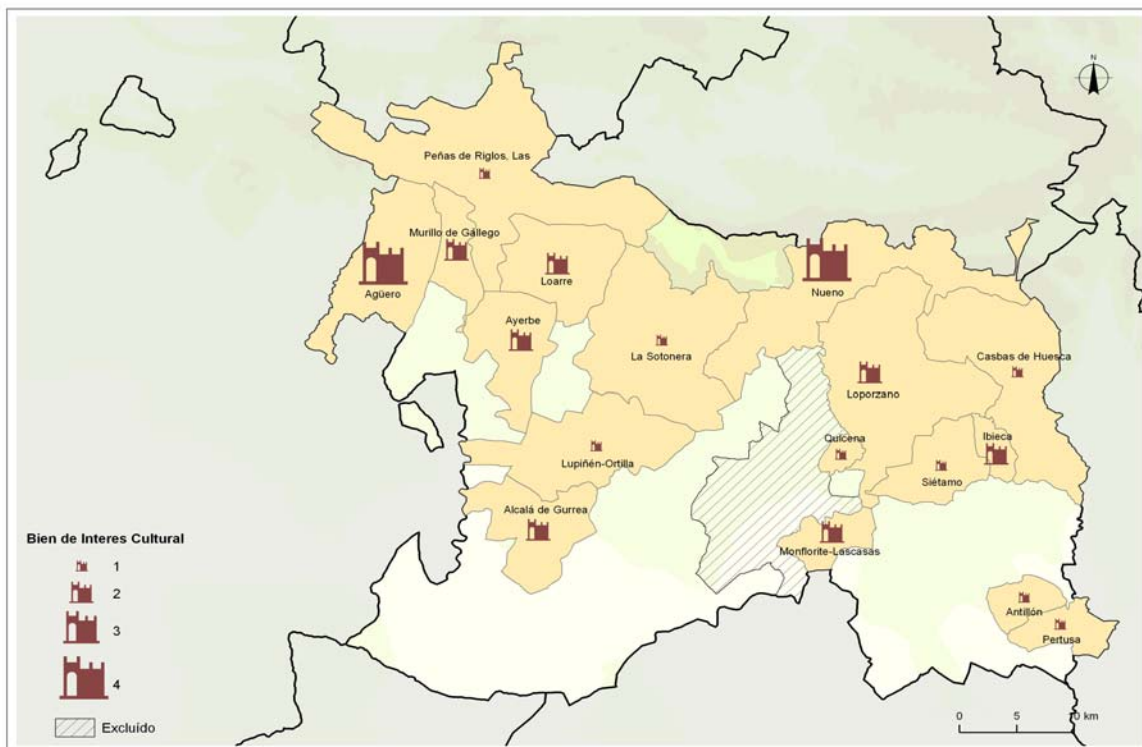




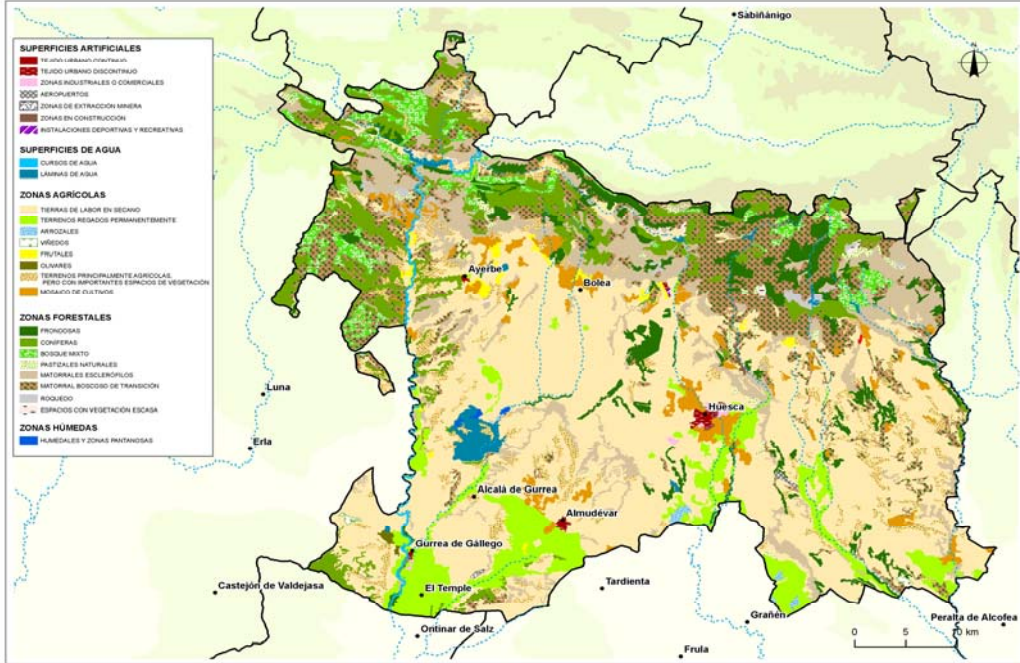
# MAPA DE INFRAESTRUCTURAS



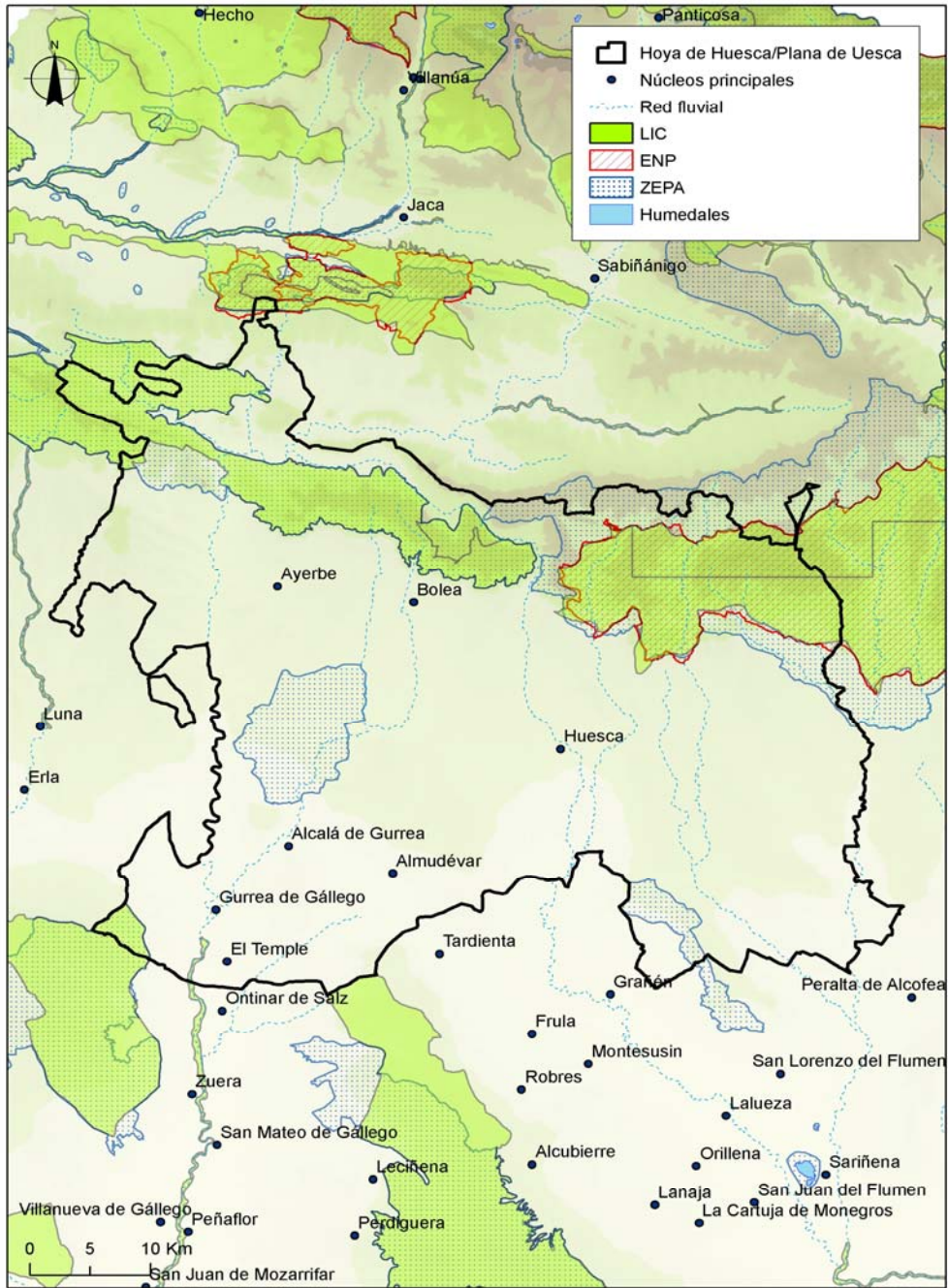
# MAPA DE SERVICIOS



# MAPA DE USOS DEL SUELO (CORINE)



MAPA DE LAS FIGURAS AMBIENTALES



<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	ARAGON
<b>ZONA RURAL:</b>	HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA
<b>8</b>	<b>ANEXOS</b>

**8.2 ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN DE PREVIOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LA ZONA (Incluidas iniciativas LEADER/PRODER)**

Nº	PLAN / PROGRAMA / INSTRUMENTO	FORMA DE INSTRUMENTAR	PERIODO	BENEFICIARIOS	RESULTADOS			
					1	2	3	4
1	LEADER II	INVERSION Y PRESTACION DE SERVICIOS	1996-2000	GRUPO DE ACCION LOCAL	1	2	3	4
2	PRODER	INVERSION Y PRESTACION DE SERVICIOS	2002-2006	GRUPO DE ACCION LOCAL	1	2	3	4
3	PLAN DESARROLLO RURAL DE ARAGON BAJO METODOLOGIA LEADER	INVERSION Y PRESTACION DE SERVICIOS	2007-2013	GRUPO DE ACCION LOCAL	1	2	3	4
3					1	2	3	4
4					1	2	3	4

Para rellenar el formulario siga las instrucciones de la guía

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	ARAGON
<b>ZONA RURAL:</b>	HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA
<b>8 ANEXOS</b>	

### 8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

#### ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO

Aportación de la zona al PIB	% del PIB español del que es responsable la zona en cuestión
Renta	Renta bruta disponible de los hogares (por habitante)
Desarrollo empresarial	Nº de empresas en cada uno de los sectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES
Igualdad de sexos en la dirección empresarial	Nº de empresas con sede en la zona cuyo titular es mujer
Implantación de sistemas integrados de gestión en la empresa	Nº de empresas radicadas en la zona certificadas en los ámbitos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo
Tasa de actividad en el sector primario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector primario
Tasa de actividad en el sector secundario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector secundario
Tasa de actividad en el sector terciario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector terciario
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	Este indicador debe presentar los datos tanto generales, como desagregados por sexo, clases de edad y nacionalidad
Empleados públicos	Nº de empleados públicos con puesto de trabajo en la zona, de la AGE y de la CA

#### VALOR DEL INDICADOR

<b>0,18 (RDB año 2006)</b>		
<b>12.158 (2006)</b>		
<b>Nº EMPRESAS POR SECTOR (2008)</b>		
Industria y energía 314		
Construcción 853		
Servicios 3799		
<b>AUTONOMOS 2360</b>		
<b>PYMES 2.606</b>		
<b>5,30%</b>		
<b>19,64%</b>		
<b>75,04%</b>		
<b>POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO</b>		
	Hombres	Mujeres
Total	14957	12645
Agricultura	1254	211
Construcción	2574	281
Industria	2081	488
Servicios	9047	11665
<b>POR REGIMEN DE COTIZACION Y SEXO</b>		
	Hombres	Mujeres
Total	14957	12645
General	10911	10692
Hogar Fijos	3	242
Minería	0	0
Autonomos	3842	1694
Agrario ajena	201	17
<b>POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO</b>		
	Hombres	Mujeres
Total	14957	12645
<30	2272	2171
30-44	6128	5469
>44	6557	5005
<b>3.795</b>		

Paro	Este indicador debe presentar los datos tanto generales, como desagregados por sexos, clases de edad y nacionalidad, con referencia de cierre en diciembre
Productos y servicios estratégicos para la zona rural	Nº y tipo de los bienes o servicios producidos en la zona considerados estratégicos para el desarrollo rural por el Plan de Zona
Explotaciones agrarias	Nº de explotaciones agrarias
Empresas agrarias por subsector productivo	Cantidad de empresas en cada uno de los subsectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES
Agricultores profesionales	Según definición del art. 2.5 de la ley 19/1995 de modernización de las explotaciones agrarias, modificado en la disposición final primera de la ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural
Explotaciones con titularidad compartida	Según Registro de titularidad compartida de las explotaciones
Sistemas de riego	% de superficie dedicada a la agricultura de regadío con sistemas de riego localizado, aspersión y superficie
Denominaciones de calidad diferenciada	Nº de Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGPs) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs), de la zona rural
Implantación del contrato territorial	Nº, superficie y % de la SAU total cubierta por explotaciones que han suscrito contratos territoriales
Agricultura ecológica	% de la SAU dedicada a agricultura o ganadería ecológica
Ganadería extensiva	UGM en extensivo de la zona. Carga de pastoreo extensivo en UGM/ha
Empresas forestales	Nº de empresas y nº de trabajadores en el sector foresta
Turismo rural	Nº de alojamientos de plazas, de pernотaciones y % de ocupación en establecimientos de turismo rural
Nº de establecimientos turísticos certificados con Q Calidad Turística	Nº de establecimientos de la zona que estén adheridos al Sistema de Calidad Turística de España
Comercio rural	Nº y nº por cada 1.000 habitantes, de establecimientos comerciales y de empresarios autónomos de comercio ambulante de la zona
Nº de oficinas bancarias	Nº de oficinas bancarias por cada 10.000 habitantes

POR SEXOS Y CLASES DE EDAD			
	Total	Hombres	Mujeres
<30 años	1170	673	497
30-44 años	1767	999	768
>44 años	1118	648	470
POR SEXOS Y NACIONALIDAD			
	Total	Hombres	Mujeres
Españoles	3029	1554	1475
Extranjeros	1026	766	260
<b>3,557</b>			
<b>1,486</b>			
<b>8%</b>			
Sup. riego aspersión 18,01%			
Sup. riego localizado 2,50 %			
Sup. riego a superficie 79,49 %			
<b>0,4</b>			
<b>UG Bovino 13.043</b>			
<b>UG Equino 215</b>			
<b>72 VTR</b>			
<b>590 PLAZAS</b>			
<b>0</b>			
<b>86 oficinas</b>			
<b>777 habitantes/oficinas</b>			

ÁMBITO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS	
Tiempo de acceso por carretera al núcleo urbano mayor de 30.000 habitantes más próximo	En minutos
Desarrollo de la red de carreteras asfaltadas	Nº de km que están asfaltados en las carreteras de la zona
Comunicación entre poblaciones	% de las poblaciones con más de 50 habitantes con acceso asfaltado
Transporte público por carretera	Nº de concesiones de transporte regular con servicio en la zona, nº de rutas escolares
	% de la población que tiene acceso en su propio municipio a alguna línea regular de transporte público
	Nº y % de autobuses adaptados para su uso por personas con movilidad reducida
	% de la población en edad escolar que reside fuera de municipios con centros de enseñanza, y % de ese grupo que tiene accesos a alguna ruta escolar en su municipio
Taxis rurales	Nº de taxis rurales por cada 1.000 habitantes
Transporte de viajeros por ferrocarril	Nº de estaciones de tren en la zona
	Nº de billetes de tren expedidos dentro de la zona
Caminos naturales y vías verdes	Km caminos naturales y vías verdes en la zona
Abastecimientos de agua potable	Nº y % de la población abastecida con agua apta para el consumo
Servicio de recogida selectiva de residuos	Nº y % de población y de municipios con un sistema de recogida selectiva de residuos
Suministro eléctrico	Nº de núcleos y población con un suministro eléctrico adecuado. % respecto al total de núcleos y de población
	Nº de municipios que disponen de iluminación de las vías públicas de bajo consumo y no contaminante
Implantación de TIC	Población con acceso potencial a Internet en banda ancha
	Población con acceso a telefonía móvil
Ayuntamientos que prestan servicios a través de Internet	% de la población de la zona con cobertura de algún servicio público a través de Internet
Nº de certificados digitales	Nº de personas en la zona a las que se les ha expedido un certificado digital
Implantación de las energías renovables	Nº de plantas productoras de energías renovables diferenciando por tipos, conectadas a la red o de autoabastecimiento
	Potencia Instalada (MW) de las plantas productoras de energía renovable, tanto las conectadas a la red como las no conectadas
	% de energía renovable producida en la zona/total de energía consumida en la zona
	% población que dispone de un sistema de generación de energía renovable para autoconsumo

VALOR DEL INDICADOR											
18 minutos											
865,2 km											
99%											
94,50%											
0											
1											
12 Camino Natural (Camino de Pedro Saputo 26km)											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Año 2001</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Abastecimiento publico de agua corriente</td> <td>59.537</td> </tr> <tr> <td>Abastecimiento privado agua corriente</td> <td>430</td> </tr> <tr> <td>No tienen agua corriente</td> <td>67</td> </tr> <tr> <td>No es aplicable</td> <td>220</td> </tr> </tbody> </table>		Año 2001		Abastecimiento publico de agua corriente	59.537	Abastecimiento privado agua corriente	430	No tienen agua corriente	67	No es aplicable	220
Año 2001											
Abastecimiento publico de agua corriente	59.537										
Abastecimiento privado agua corriente	430										
No tienen agua corriente	67										
No es aplicable	220										
POBLACION	15933 99,4%										
MUNICIPIOS	39										
94 nucleos buen servicio (11.748 hab.) 16 nucleos regular servicio (2053 hab.) y 8 nucleos mal servicio (1.335 hab.)											
95%											
95%											
97,40%											
HIDROELECTRICA 5 EOLICA 4 SOLAR FOTOVOLTAICA 6											
HIDROELECTRICA 15,14 Mgw EOLICA 130,10 Mgw SOLAR FOTOVOLTAICA 0,180Mgw											



ÁMBITO DE LOS SERVICIOS Y EL BIENESTAR SOCIAL	
Población	Nº de habitantes
Densidad de población	Nº de habitantes por km2
Variación de población	Variación de la población en periodo de 50 y de 10 años anterior, en porcentaje
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (<16, 16-64, ≥65 y total) y sexos
	Tasa de masculinidad por clases de edad
Tasa de dependencia y coeficiente de sustitución	Tasa de dependencia: población que no trabaja (población <16 años + población ≥65 años)/población que trabaja (entre 16 y 64 años)
	Coeficiente de sustitución: población 10-14 años/población 60-64 años
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<16, 16-64, ≥65 y total)
Personas con discapacidad o dependencia	Nº de personas
Guardia Civil	Nº de cuarteles, nº de efectivos y nº de vehículos
Policia Local y bomberos	Nº de ayuntamientos con servicio de policia local, nº efectivos policia local, nº vehículos policia local, nº parques bomberos, nº efectivos bomberos, nº vehículos autobomba
Atención a mujeres maltratadas	Nº de centros de atención inmediata acondicionados
	Nº de casas municipales dispuestas para la acogida
Guarderías 0-3 años	Nº de municipios con guardería. Nº de guarderías. Capacidad y % de ocupación
Centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº, capacidad y ocupación de los mismos
Dotación de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº de ordenadores por alumno
Alumnos con necesidad de desplazarse al colegio	% de alumnos que residen en núcleos diferentes a aquel en el que está el centro, respecto del total de alumnos del mismo
Accesibilidad de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Tiempo de recorrido del alumno más distantes
Abandono educativo temprano y fracaso escolar	% de jóvenes que abandonan los estudios en la zona rural
	% de jóvenes que tienen fracaso escolar
Formación de la población rural	% de población analfabeta, sin escolarizar, con estudios primarios, con estudios secundarios y con estudios superiores
Centros polideportivos	Nº de municipio y nº habitantes con centro polideportivo
Bibliotecas y casas culturales	Nº de municipios y nº de habitantes con bibliotecas y casas culturales en su municipio. Nº habitantes con acceso a servicio de biblioteca móvil
Bienes de interés cultural	Nº de bienes de interés cultural declarados

VALOR DEL INDICADOR			
15.933			
6,70%			
30% y 13%			
	0-14	14-64	>65
Varones	7,04%	34,23%	8,49%
Mujeres	6,09%	32,34%	11,00%
	0-14	14-64	>65
	1,02	1,06	0,77
50,2			
0,79			
POBLACION POR SEXOS Y CLASES DE EDAD			
	Total	Hombres	Mujeres
0-14	1201	611	590
15-64	5745	3265	2480
65-85 y mas	87	33	54
7 Cuarteles			
POLICIA LOCAL HUESCA (76)			
1			
1			
8 MUNICIPIOS			
32 GUARDERIAS			
37 CENTROS			
Analfabetos			
0,12%			
Sin estudios			
1,80%			
1º Grado			
18,96%			
2º Grado			
59,52%			
3º Grado			
19,60%			
39 municipios			
Almudevar (1), Ayerbe (1), Gurrea de Gallego (1), Huesca (3), Alcala de Gurrea (1) 57724 habitantes			
753			

Ferias agroalimentarias y de artesanía programadas	Nº de ferias
Instalaciones para otras actividades culturales programadas	Nº de instalaciones para actividades culturales programadas
Centros de salud (asistencia primaria)	Nº de centros, nº de personal sanitario (médicos, enfermeros, auxiliares de clínica)
Consultorios locales (asistencia primaria)	Nº de centros
Acceso al centro de salud para asistencia primaria	Tiempos medio y extremo de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud
Tratamiento de las urgencias médicas	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de ella
	Nº de ambulancias de soporte vital básico y avanzado
	Nº de helicópteros para emergencias y transporte eventual de urgencias
	Tiempos medio y extremo de llegada de la ambulancia a los núcleos de la zona
Centros de atención médica especializada	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de la zona
	Nº de especialidades cubiertas por SS atendidas dentro de la zona
	Tiempo medio y extremos de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud
Servicios de asistencia social	Nº centros, nº personal y nº vehículos
	Existencia de servicio telefónico de información
	Nº centros de información y atención presencial en materia de política social
Centros de día/noche y residencias	Nº de centros de cada tipo. Nº de plazas. % ocupación
Planes municipales de urbanismo	Nº de municipios con planes de urbanismo
Uso del suelo urbano	Superficie ocupada por el suelo urbano
Viviendas	% de viviendas que son primera residencia, segunda y que están vacías
Patrimonio arquitectónico	N1 edificios declarados Bien de Interés Cultural
	Nº de otros edificios catalogados por su valor como patrimonio arquitectónico

Feria del Libro de Huesca	
Feria de Teatro en Huesca	
Feria de Artesanía en Huesca	
Feria de alternativas rurales del prepirineo en Ayerbe	
Feria de la cereza en Bolea	
Feria de Almudevar	
Feria del Cañamo en Triste	
Palacio de Congresos y Exposiciones (1) Teatros o Auditorios (2) Centros de Exposiciones (2) Museos y Centros de Interpretación (4) Archivos (1) Centros / Casas Culturales (3)	
Centros de Salud (2)	
Consultorios Locales (67)	
1 Hospital San Jorge	
30 minutos	
Servicios Sociales de Base (5) Personal (27)	
5	
Centros de día (25,568 plazas) Hogares (79) Residencias (73, 4813 plazas) Viviendas tuteladas (2, 14 plazas))	
32	
1,570,1 (has)	
1ª Residencia	67,14%
2ª Residencia	17,63%
Vacías	12,25%
Otro tipo	2,97%
73	
22	

**ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE**

Red Natura 2000	Nº y superficie de lugares Natura 2000 en la zona rural
	Nº y superficie de lugares de la Red Natura 2000 con Plan de Gestión aprobado
	Nº de centros de interpretación y educación ambiental en la Red
Especies y hábitat indicadores de la sostenibilidad ambiental de la zona	Nombre de las especies elegidas y censos
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie
	Índice de aves comunes
Uso del suelo	Según la tipología CORINE
Superficie afectada por grandes incendios forestales	La superficie afectada por grandes incendios forestales durante los 5 años anteriores
Superficie forestal con plan de gestión	Superficie y % de terreno forestal con PORF o plan de gestión
Proyección del paisaje rural	Superficie rural con objetivos asignados de calidad del paisaje
Proyectos experimentales de custodia del territorio	Nº y superficie de fincas incluidas en proyectos experimentales de custodia del territorio
Depuración de vertidos de aguas residuales	Nº municipios y nº habitantes equivalentes que producen vertidos sobre lugares de la Red Natura 2000
	Nº y % de los municipios y de la población equivalente que vierte a la Red Natura 2000 con vertido depurado
	Nº y % de los municipios y de habitantes equivalentes que no vierten a la Red Natura 2000 de la zona con vertido depurado
Consumo de aguas superficiales y subterráneas en la zona	Hm3/año de agua consumida para todos los usos, de aguas superficiales y de aguas
	Hm3/año de agua consumida para riego de aguas superficiales y de aguas subterráneas

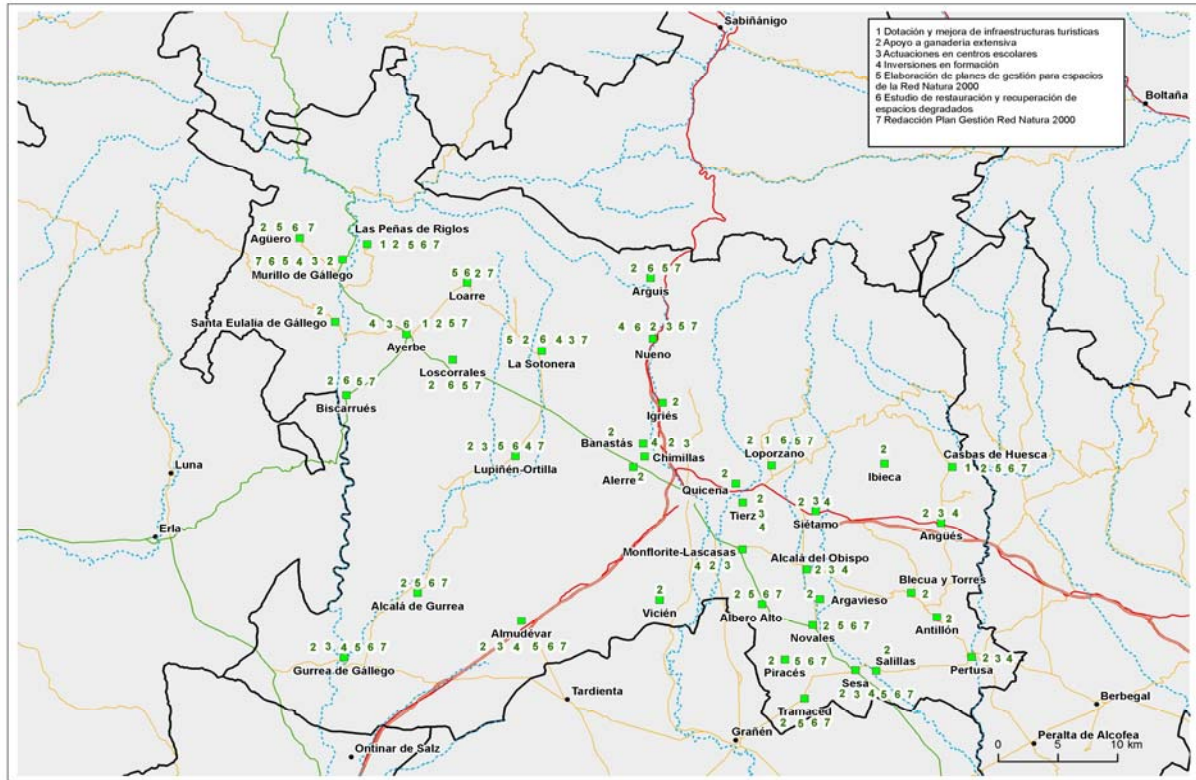
**VALOR DEL INDICADOR**

ENP (2) 18.576,52 has LICs (9) 39.846,97 has ZEPA (6) 63.565,89 has	
0	
C.I. Arguis C.I. de Sta. Cilia de Panzano	
Vease Formulario 1,5 Censos (sin datos)	
Vease Formulario 1,5 Censos (sin datos)	
Vease Formulario 1,5 Censos (sin datos)	
Superficies artificiales	2.276,6has
Zonas agrícolas	148.549has
Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	98.787has
Zonas húmedas	142,3 has
Superficies de agua	2.855,3 has
4.208,8 has (1995-2006)	
0	
23,5 (urbano)	

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGON</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA</b>
<b>8 ANEXOS</b>	

### 8.4 PLANO DE LOCALIZACIÓN DE ACCIONES

Todas las actuaciones previstas con el Programa de Desarrollo Rural Sostenible



COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGON
ZONA RURAL:	HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA
8	ANEXOS

### 8.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

INTERLOCUTORES	COMPOSICIÓN	FUNCIONES	
Comisión Interdepartamental	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno Dos Vicepresidentes</p> <p>b) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>c) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios</p> <p>d) El Secretario</p> <p>e) Vicesecretario</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente</p> <p>Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo Obras Públicas, Urbanismo y Transporte Política Territorial, Justicia e Interior Agricultura y Alimentación Salud y Consumo Industria, Comercio y Turismo Educación, Cultura y Deporte Medio Ambiente Ciencia, Tecnología y Universidad Servicios Sociales y Familia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia Secretario General Técnico de Medio Ambiente</p>	<p>a) Coordinación Interdepartamental del Gobierno de Aragón para la aplicación de la Ley 45/2007</p>
Consejo Para el Medio Rural de Aragón	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno</p> <p>b) Dos Vicepresidentes</p> <p>c) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>d) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios, designado por el Presidente del Consejo a propuesta de dichos grupos</p> <p>e) Tres vocales por cada una de las Diputaciones Provinciales, designados por cada una de ellas</p> <p>f) Tres Vocales por provincia, en representación de las Comarcas, designados por el Consejo de Cooperación Comarcal</p> <p>g) Tres Vocales en representación del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino</p> <p>h) Un Vocal designado por el Delegado del Gobierno de Aragón</p> <p>i) Dos Vocales en representación de la Red Aragonés de Desarrollo Rural</p> <p>j) Un Vocal en representación del Consejo Económico y Social de Aragón</p> <p>k) Un Vocal en representación del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón</p> <p>l) Secretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</p> <p>m) Vicesecretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente</p> <p>Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo Obras Públicas, Urbanismo y Transporte Política Territorial, Justicia e Interior Agricultura y Alimentación Salud y Consumo Industria, Comercio y Turismo Educación, Cultura y Deporte Medio Ambiente Ciencia, Tecnología y Universidad Servicios Sociales y Familia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente</p>	<p>a) Proponer al Gobierno de Aragón la aprobación de los Planes de Zona</p> <p>b) Elaborar criterios comunes y proponer e impulsar cuantas actuaciones se consideren necesarias en relación con el medio rural y, en particular, con medidas de desarrollo rural reguladas en Ley 45/2007, de 13 de diciembre</p> <p>c) Evaluar la puesta en práctica del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en Aragón</p> <p>d) Informar y se informado sobre aquellas disposiciones, planes y proyectos de interés general, que se le sometan y que sean de aplicación en Aragón, directamente relacionados con el desarrollo rural sostenible</p> <p>e) Informar sobre cualquier modificación posterior que se proponga del Programa de Desarrollo Rural Sostenible</p> <p>f) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente</p>

<p style="text-align: center;"><b>Comisión Permanente</b></p>	<p>a) Presidente del Pleno, que será también el de la Comisión Permanente  b) Siete Consejeros comarcales, designados por su Presidente respetando la pluralidad política y con un mínimo de un representante por cada uno de los partidos políticos presentes en dicho Consejo  c) Tres Vocales de los previstos en la letra c) y d) del apartado anterior, designados entre ellos  d) Vocal previsto en la letra e) del apartado anterior  e) Vocales indicados en las letras f) del apartado anterior, que actuarán como secretario y vicesecretario, respectivamente</p>	<p>Uno por cada partido político del Consejo</p>	<p>a) Elaborar criterios comunes para la colaboración entre Administraciones públicas en ella representadas para la aplicación del PDRS en la zona  b) Elaborar la propuesta del Plan de zona  c) Proponer la realización de programas conjuntos de actuación entre las administraciones públicas, orientados a la consecución de los objetivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 45/2007, de 13 de noviembre, en la zona</p>
<p style="text-align: center;"><b>Comité Comarcal para el Desarrollo Rural</b></p>	<p>a) Presidente  b) Resto de miembros del Consejo Comarcal  c) Siete Vocales, uno por grupo, representando a cada uno de los grupos presentes en la zona (uno por grupo), designados por el Grupo LEADER que actúe en la zona o, en su defecto, designados por la Comarca previa consulta a los mencionados agentes económicos y sociales    d) Dos Vocales en representación de cualquier asociación de la zona de actuación, designados por la Comarca  e) Un Vocal en representación de la Diputación Provincial correspondiente  f) Dos Vocales en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón designados por los Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente, que actuarán como Secretario y Vicesecretario del Pleno, respectivamente</p>	<p>Presidente de la Comarca correspondiente a la zona de actuación    Organizaciones profesionales agrarias  Asociaciones de conservación de la naturaleza  Asociaciones empresariales  Organizaciones sindicales más representativas  Asociaciones de mujeres  Asociaciones de jóvenes  Asociaciones de personas mayores y de pensionistas por jubilación</p>	<p>a) Aprobar la propuesta de Plan de zona con carácter previo a su remisión al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva  b) Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Zona  c) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible para su zona</p>

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGON
ZONA RURAL:	HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA
ANEXOS	

**8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN**

Nº	Método de participación	Interlocutores	Participantes	Planteamientos	Consideración en el PLAN	
1	VISITA EXPLICATIVA A LA COMARCA DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN					
		<b>PRESIDENTE DE LA COMARCA</b> Pedro Bergua Beltran (PAR)	<b>CONSEJEROS COMARCALES</b> Jesus Alfaro Santafe (PSOE) Servando Joaquin Mancho Allue (PSOE) Guillermo Palacin Castro (PSOE) Joaquin Jose Bergua Jaime (PSOE) Miguel Liesa Ladrero (PSOE) Juan Francisco Torralba Perez (PSOE) Javier Pueyo Vinue (PSOE) Jose Manuel Ballarin Fumanal (PSOE) Juan Carlos Sanmartin Viscasillas (PSOE) Jose Maria Zamora Baruquer (PSOE) Jose Luis Gallego Montori(PSOE) Francisco Javier Ferrer Montes (PSOE) Antonio Moreno Gallardo (PSOE) Jose Manuel Samperiz Escanero (PSOE) Juan Antonio Sistac Lardies (PSOE) Mª Carmen Herranz Esporin (PSOE) Ramon Lorenzo Ferrando Orus (PSOE) Mateo Francisco Sancerni Olivan (PP) Jose Maria Laborda Mongio (PP) Julio Riverola Atares (PP) Carlos Ignacio Claver Puertolas (PP) Diego Pablo Castel Panzano (PP) Carlos Til Bescos (PP) Ricardo Bergua Salazar (PP) Lorenzo Tricas Escartin (PP) Ramon Manero Gella (PP) Ricardo Solana Escartin (PP) Santiago Esco Bagueste (PP) Cristina Benito Layunta (PP) Carlos Jesus Marco Binue (PP) Alendro Cipres Ubico (PAR) Israel Jesus Cortes Castellon (PAR) Mercedes Minguijon Perez (PAR) Joaquin Mariano Til Ain (PAR) Eugenia Rubio Lopez (CHA) María Dolores Gimenez Banzo (CHA) Gualberto Perez Hidalgo (CHA) María Pilar Novales Estallo (IU)	<b>CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL</b> PRESIDENTE COMARCA Pedro Bergua Beltran (PAR) CONSEJEROS COMARCALES Jesus Alfaro Santafe (PSOE) Servando Joaquin Mancho Allue (PSOE) Guillermo Palacin Castro (PSOE) Joaquin Jose Bergua Jaime (PSOE) Miguel Liesa Ladrero (PSOE) Juan Francisco Torralba Perez (PSOE) Javier Pueyo Vinue (PSOE) Jose Manuel Ballarin Fumanal (PSOE) Juan Carlos Sanmartin Viscasillas (PSO) Jose Maria Zamora Baruquer (PSOE) Jose Luis Gallego Montori(PSOE) Francisco Javier Ferrer Montes (PSOE) Antonio Moreno Gallardo (PSOE) Jose Manuel Samperiz Escanero (PSOE) Juan Antonio Sistac Lardies (PSOE) Mª Carmen Herranz Esporin (PSOE) Ramon Lorenzo Ferrando Orus (PSOE) Mateo Francisco Sancerni Olivan (PP) Juan Antonio Sistac Lardies (PSOE) Mª Carmen Herranz Esporin (PSOE) Ramon Lorenzo Ferrando Orus (PSOE) Mateo Francisco Sancerni Olivan (PP) Jose Maria Laborda Mongio (PP) Julio Riverola Atares (PP) Carlos Ignacio Claver Puertolas (PP) Diego Pablo Castel Panzano (PP) Carlos Til Bescos (PP) Ricardo Bergua Salazar (PP) Lorenzo Tricas Escartin (PP) Ramon Manero Gella (PP) Ricardo Solana Escartin (PP) Santiago Esco Bagueste (PP) Lorenzo Tricas Escartin (PP) Ramon Manero Gella (PP) Ricardo Solana Escartin (PP) Santiago Esco Bagueste (PP) Cristina Benito Layunta (PP) Carlos Jesus Marco Binue (PP) Alendro Cipres Ubico (PAR) Israel Jesus Cortes Castellon (PAR) Mercedes Minguijon Perez (PAR) Joaquin Mariano Til Ain (PAR) Eugenia Rubio Lopez (CHA)		COMISIÓN PERMANENTE a) Elaborar criterios comunes para la colaboracion entre Administraciones publicas en ella representadas para la aplicacion del PDRS en la zona b) Elaborar la propuesta del Plan de zona c) Proponer la realizacion de programas conjuntos de actuacion entre las administraciones publicas, orientados a la consecucion de los objetivos establecidos en el art. 2 de la Ley 45/2007, de 13 de noviembre, en la zona  COMITÉ COMARCAL PARA EL DESARROLLO RURAL a) Aprobar la propuesta de Plan de zona con carácter previo a su remision al Gobierno de Aragon para su aprobacion definitiva b) Realizar el seguimiento y evaluacion del Plan de Zona c) Actuar como ambito de colaboracion y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportacion al conjunto de la sociedad, así como del analisis y busqueda de alternativas y soluciones a la problematica de un desarrollo rural economicamente viable socialmente aceptable y ambientalmente sostenible para su zona
			VOCALES DESIGANDOS POR ADESHO			

2	<p>CONSTITUCION COMITÉ DE DESARROLLO RURAL PARA LA COMARCA DE HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA (15/06/2010)</p>		<p>Gerardo Torralba Jordan (ASAJA)</p> <p>Ernesto Sanmartin (Entidades sin fines lucrativos de conservacion de la naturaleza)</p> <p>Salvador Cored (CEOS-CEPYME)</p> <p>Fernando Buisan Pardina (CCOO)</p> <p>Trinidad Valdivinos (Asociaciones sin fines lucrativos de mujeres)</p> <p>Antonio Biescas Jimenez (Asociaciones sin fines lucrativos de jovenes)</p> <p>Javier Abadia (ADESHO)</p> <p>Manuel Til Pueyo (Entidades sin fines lucrativos de personas mayores)</p> <p>VOCALES DESIGNADOS POR GA</p> <p>Fernando Lafuente Aso (DPH)</p> <p>Joaquin Serrano Calvo</p>	<p>Maria Dolores Gimenez Banzo (CHA)</p> <p>Gualberto Perez Hidalgo (CHA)</p> <p>Maria Pilar Novales Estallo (IU)</p> <p>GRUPO LEADER (ADESHO)</p> <p>Guillermo Palacin Castro (PSOE)</p> <p>VOCALES DESIGNADOS ADESHO</p> <p>Gerardo Torralba Jordan (ASAJA)</p> <p>Ernesto Sanmartin (Entidades sin fines lucrativos de conservacion de la naturaleza)</p> <p>Salvador Cored (CEOS-CEPYME)</p> <p>Fernando Buisan Pardina (CCOO)</p> <p>Trinidad Valdivinos (Asociaciones sin fines lucrativos de mujeres)</p> <p>Antonio Biescas Jimenez (Asociaciones sin fines lucrativos de jovenes)</p> <p>VOCALES DESIGNADOS COMARCA</p> <p>Javier Abadia Ciria (ADESHO)</p> <p>Joaquin Til Ain (Asociacion Canal Hoya de Huesca)</p> <p>VOCALES REPRESENTANTES ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DE PERSONA MAYORES</p> <p>Manuel Til Pueyo</p> <p>VOCAL REPRESENTACION DPH</p> <p>Fernando Lafuente Aso</p> <p>SECRETARIO</p> <p>Mª Antonia Borderas Bescos</p> <p>VICESECRETARIO</p> <p>Joaquin Serrano Calvo</p> <p><b>DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE</b></p> <p>PRESIDENTE COMARCA</p> <p>Pedro Bergua Beltran (PAR)</p> <p>CONSEJEROS COMARCALES</p> <p>Jesus Alfaro Santafe (PSOE)</p> <p>Jose Luis Gallego Montori(PSOE)</p> <p>Jose Maria Laborda Mongio (PP)</p> <p>Mercedes Minguijon Perez (PAR)</p> <p>Gualberto Perez Hidalgo (CHA)</p> <p>Maria Pilar Novales Estallo (IU)</p> <p>GRUPO LEADER (ADESHO)</p> <p>Guillermo Palacin Castro (PSOE)</p> <p>VOCALES DESIGNADOS ADESHO</p> <p>Gerardo Torralba Jordan (ASAJA)</p> <p>Salvador Cored (CEOS-CEPYME)</p> <p>Fernando Buisan Pardina (CCOO)</p> <p>VOCALES DESIGNADOS POR GA</p> <p>Fernando Lafuente</p> <p>Secretario: Mª Antonia Borderas</p> <p>Vicesecretario: Joaquin Serrano Calvo</p>	
3	<p>REUNION COMISION PERMANENTE (24/06/2010)</p>		<p>Comision Permante</p>	<p>Presentacion del diagnostico de la Comarca y propuestas de accion encuadradas en ejes</p>	



4	REUNION COMISION PERMANENTE (30/06/2010)		Comision Permanente	Presentacion de una lista con infraestructuras municipales y las principales carencias, se propone la creacion de 3 mesas sectoriales para incrementar la participacion ciudadana, invitando a actores del territorio implicados en cada mesa sectorial	
5	REUNION COMISION PERMANENTE (2/07/2010)		Comision Permante	Concrecion mesas sectoriales	
6	REUNION MESA SECTORIAL(5/07/2010)		Comision Permante y asociaciones invitadas	Eje 1. Actuaciones propuestas y propuesta de valoracion	Se incorporan al Plan de zona aquellas actuaciones propuestas del eje 1 que tienen medidas acordes en el Plan.
7	REUNION MESA SECTORIAL(6/07/2010)		Comision Permante y asociaciones invitadas	Eje 2 y 4. Actuaciones propuestas y propuesta de valoracion	Se incorporan al Plan de zona aquellas actuaciones propuestas del eje 2 y 4 que tienen medidas acordes en el Plan.
8	REUNION MESA SECTORIAL(8/07/2010)		Comision Permante y asociaciones invitadas	Eje 3. Actuaciones propuestas y propuesta de valoracion	Se incorporan al Plan de zona aquellas actuaciones propuestas del eje 3 que tienen medidas acordes en el Plan.
9	REUNION COMISION PERMANENTE (13/07/2010)		Comision permanente	Presentacion de actuaciones distribuidas por ejes con su valoracion	Presentación de actuaciones contempladas en el Plan
			Comision permanente	Presentacion de las actuaciones distribuidas por ejes con su valoracion economica correspondiente repartida en las anualidades 2010-2014	Presentación de actuaciones con la distribución económica en las anualidades 2010-2014

10	REUNION COMISION PERMANENTE (16/07/2010)				
11	REUNION COMISION PERMANENTE (20/07/2010)		Comision permanente	Aprobacion por parte de la Comision permanente de las propuestas de actuaciones del PDRS y se convoca al Comité Comarcal para su aprobacion	Aprobación por parte de la comisión permanente del PDRS
12	REUNION COMITÉ COMARCAL (22/07/2010)		Comité Comarcal	Aprobacion de las propuestas de actuaciones del PDRS y de las partidas presupuestarias correspondientes	Aprobación por parte del Comité Comarcal del PDRS
13	REUNION COMITÉ COMARCAL (28/02/2011)		Miembros Comision Permanente	Presentacion del las alegaciones presentadas al Plan de Desarrollo Rural	Presentacion de las modificaciones que se han incorporado al Plan de Zona tras su revision por parte del Ministerio. Solamente se ha modificado al acccion 4.19.CA1 , respetando el importe de la accion
13	REUNION COMITÉ COMARCAL (28/02/2011)		Pleno Comité Comarcal	Ratificacion de la propuesta de respuesta a las alegaciones presentadas al Plan de Zona en su fase de informacion publica	Aprobacion de la revision al Plan de Zona tras la revision por parte del Ministerio y aprobacion de la nueva propuesta presupuestaria.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA:**

**ARAGON**

**ZONA RURAL:**

**HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA**

**8 ANEXOS**

## **8.7 INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MEMORIA AMBIENTAL CONJUNTA DEL PLAN DE ZONA**

### **1 Antecedentes**

### **2 El Plan de Zona**

- 2.1 Esbozo del contenido del Plan de Zona y Principales Objetivos
  - 2.1.1 Contenido del Plan de Zona
  - 2.1.2 Objetivos ambientales del Plan de Zona
- 2.2 Relación con otros Planes, Programas y Políticas conexas
- 2.3 Las decisiones que adopta el Plan de Zona como marco para la evaluación ambiental
  - 2.3.1 Decisiones que se adoptan en la elaboración y aprobación del Plan de Zona

### **3 Objetivos de Protección Ambiental**

- 3.1 Marco de referencia internacional, comunitario y nacional
  - 3.1.1 Marco de referencia internacional
  - 3.1.2 Marco de referencia comunitario
  - 3.1.3 Marco de referencia nacional
- 3.2 Selección de objetivos ambientales para el Plan de Zona

### **4 Contexto ambiental del Plan de Zona**

### **5 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona**

### **6 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona**

- 6.1 Contribuciones proactivas del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental: actuaciones de finalidad ambiental
- 6.2 Medidas preventivas y correctoras del Plan de Zona
- 6.3 Criterios de sostenibilidad y directrices para considerar en la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona

### **7 Análisis de alternativas**

### **8 Medidas previstas para el seguimiento ambiental del programa**

- 8.1 Seguimiento de la ejecución del Plan de Zona
  - 8.1.1 Seguimiento de la ejecución de las actuaciones del Plan de Zona
  - 8.1.2 Seguimiento conjunto de la ejecución del Plan de Zona
- 8.2 Evaluación del Plan de Zona
  - 8.2.1 Evaluación del efecto de la aplicación de las actuaciones del Plan de Zona
  - 8.2.2 Evaluación del conjunto del Plan de Zona

### **9 Resumen No Técnico**

- 9.1 El Plan de Zona
- 9.2 Objetivos de protección ambiental
- 9.3 Contexto ambiental del Plan de Zona
- 9.4 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona
- 9.5 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona
  - 9.5.1 Contribuciones del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental
  - 9.5.2 Medidas correctoras del Plan de Zona
  - 9.5.3 Criterios de sostenibilidad ambiental y recomendaciones para la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona
- 9.6 Análisis de alternativas
- 9.7 Medidas previstas para el seguimiento
- 9.8 Conclusiones

### **10 Informe sobre la viabilidad económica de las alternativas y de las medidas dirigidas a prevenir, reducir o paliar los efectos negativos del Plan de Zona**

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	ARAGON
<b>ZONA RURAL:</b>	HOYA DE HUESCA / PLANA DE UESCA
<b>8</b>	<b>ANEXOS</b>

## 8.8 INFORME SOBRE IMPACTO DE GÉNERO

### SITUACIÓN DE PARTIDA

Diagnóstico sobre la situación de partida de mujeres y hombres, en el ámbito tratado, y relación con las políticas de igualdad de oportunidades.

Para realizar un análisis de situación de mujeres y hombres en la Comarca de la Hoya de Huesca•Plana de Uesca, observamos diferentes datos derivados de las estadísticas elaboradas a partir de datos propios de Padrón Comarcal 2009.

Si analizamos los datos relativos a la población femenina de la comarca observamos que el porcentaje de población de hombres y mujeres en la Comarca es muy similar, siendo los valores de 49,76% y 50,24% respectivamente.

Cabe destacar;

- Un 22 % de las mujeres tienen un 65 o más años, valor superior a la media nacional que son 17,8%.
- Un 9,14 % de la población femenina es de nacionalidad extranjera, de migración reciente y casi aportan la quinta parte de los nacimientos.
- Un 46,30 % de la población femenina esta en edad fértil (16 a 49 años). Esto supone un descenso de la proporción de mujeres en edad fértil durante los últimos diez años.
- El índice de envejecimiento de la población femenina es muy superior al de los hombres, cuyos valores son 120,4 para las mujeres y 90,0 para los hombres.

Si analizamos los datos estadísticos obtenidos de las Estadísticas Laborales del IAEST 2009 relativos a la evolución del número de trabajadores en la comarca de la Hoya de Huesca•Plana de Uesca, estos nos indican como ha habido un incremento de parados y paradas debido a la situación de crisis global y la problemática económica que atraviesa la sociedad. Es importante resaltar que el paro femenino tiene además unas características especiales respecto al paro masculino.

- En el último año el número de afiliadas a la seguridad social ha tenido una variación mínima si lo comparamos con el sector masculino, el cual ha descendido hasta acercarse a la cifra de afiliadas (10.692 en Diciembre del 2009)
- La tasa de actividad femenina está todavía por debajo de la masculina debido, en gran medida, a la diferencia de dedicación a labores del hogar.
- Las actividades sanitarias y servicios sociales son los que tienen un mayor porcentaje de mujeres y la construcción la que menos. Por sectores de actividad; el sector servicios es el que aglutina el 94,11 % de las mujeres afiliadas al régimen general de la seguridad social.
- La cuarta parte de las mujeres ocupadas lo hace en jornada laboral a tiempo parcial.
- El 31% de los autónomos de la comarca son mujeres, dedicándose la mayor parte de ellas (80,34%) al Comercio.

Si analizamos los datos obtenidos a través del Instituto Aragonés de la Mujer y de la guía de recursos sociales de Aragón, llegamos a las siguientes conclusiones:

- Las mujeres dedican a las tareas del hogar casi el doble de tiempo que los hombres.
- El cuidado de menores, de mayores y de discapacitados recae fundamentalmente en las mujeres.
- El porcentaje de hombres y mujeres que realizan actividades culturales es similar.
- La mayor parte de las prestaciones sociales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales son percibidas por mujeres, especialmente las pensiones de jubilación no contributivas.
- Las prestaciones de maternidad son percibidas, casi en su totalidad, por mujeres.
- El número de mujeres atendidas por la comarca de la Hoya de Huesca por causas de violencia de género durante el año 2008 fue de 62.
- Los recursos disponibles para las mujeres resultan insuficientes para la demanda existente. Concretamente es necesaria una mayor oferta de centros de día y residencias.

Respecto a la representación política en la comarca;

- Un 27% de los concejales de los municipios son mujeres, mientras que sólo son alcaldesas un 12.5%.
- Un 15.38 % de los consejeros de la comarca de la Hoya de Huesca • Plana de Uesca son mujeres.

### PREVISIÓN DE LOS RESULTADOS

Prospección de los resultados obtenidos en relación con la situación de partida identificada.

Tras el diagnóstico señalado en el análisis de situación, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible en la Comarca de la Hoya de Huesca•Plana de Uesca prevé medidas y acciones positivas tales como:

- Formación especializada en la inserción laboral de las mujeres y jóvenes en aspectos como la ayuda a domicilio.
- Fomento del comercio en municipios rurales, promocionando la instalación de comercios donde actualmente tengan carencias.
- Formación sobre nuevas tecnologías en zonas rurales aplicadas y enfocadas al comercio electrónico, teleformación, teletrabajo....
- Cooperación con corporaciones locales en materia de educación temprana 0-3 años, así como el fomento del uso de ludotecas. Con esta medida se pretende facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal no siendo una barrera la constitución de una familia para la inserción laboral femenina.
- Línea tematizada de subvenciones para actuaciones culturales de asociaciones sin ánimo de lucro (asociaciones de amas de casa, asociaciones de mujeres....)
- Subvenciones para la mejora de la oferta de servicios de asistencia a la dependencia, incluyendo centros de día, centros polivalentes y residencias, aspecto que actualmente es muy demandado y con déficit de plazas debido al envejecimiento de la población femenina.

La Comarca de la Hoya de Huesca•Plana de Uesca es consciente de la responsabilidad que tiene en la promoción de la actividad sociolaboral de las mujeres y su integración en el mercado laboral en condiciones de igualdad.

El desarrollo de la actividad de la propia Comarca conlleva labores de información, asesoramiento y promoción de todas sus actividades con una orientación a favor de la igualdad.

Uno de los objetivos más importantes del Programa de Desarrollo Rural Sostenible es la consecución de la igualdad de género, para ello se adoptan acciones positivas que satisfacen las necesidades de las mujeres y hombres en el medio rural.

En el programa se establecen medidas positivas dirigidas a compensar la desigual posición de partida en la que se encuentran las mujeres respecto a los hombres, consiguiendo con la aplicación de las acciones del programa un evidente progreso en la igualdad de oportunidades, haciendo particular énfasis en paliar las dificultades de incorporación del empleo de las mujeres.

Para el diseño de las acciones se contemplo el mayor obstáculo que tiene la mujer en su incorporación al mercado laboral como es la responsabilidad familiar.

## VALORACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO

Calificación (positivo/negativo) de los resultados respecto del avance de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A través del presente Programa se pretende contribuir positivamente a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en la Comarca de la Hoya de Huesca-Plana de Uesca. De esta manera las medidas que pone en marcha este programa contribuyen a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.

A fin de evitar desequilibrios, desigualdades y reducir la brecha de género, se puede concluir que previsiblemente la aprobación y aplicación de este Programa garantizará la igualdad de oportunidades en nuestra Comarca, de lo que se deduce que la valoración de impacto de género es positiva.

## RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Sugerencias para garantizar o mejorar los resultados en relación con su impacto de género.

- Realización de campañas de promoción adecuadas para lograr una mayor difusión de los cursos de formación especializada en la inserción laboral de las mujeres.
- Difusión de los cursos sobre nuevas tecnologías en zonas rurales aplicadas y enfocadas al comercio electrónico, teleformación, teletrabajo... Para lograr el mayor número de mujeres apuntadas a los cursos.
- Realización de la formación en el mayor número de municipios para evitar el desplazamiento de las mujeres a otros municipios, dado que muchas mujeres del ámbito rural no tienen posibilidades de desplazamiento.
- Amplio horario en los centros educativos 0-3 años, que sea adecuado a las jornadas laborales de la mujer.
- Incorporación de servicio de comedor escolar en los centros educativos.